

RESOLUCIÓN

Expte.: 005/2022

NÚMERO 29/2023

**AGENCIA MADRILEÑA PARA EL APOYO A LAS
PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA:
DIVISIÓN ECONÓMICA**

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA MADRILEÑA PARA EL APOYO A LAS PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "SERVICIO DE GESTORÍA Y ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL DE LA AGENCIA MADRILEÑA PARA EL APOYO A LAS PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID" (1 LOTE).

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División Económico-Administrativa de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: División Económico-Administrativa
 2. Domicilio: Guzmán el bueno 24.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28015.
 4. Teléfonos:
 - Información Pliego Administrativo: Centralita 915809464, Unidad: 915803318
 - Información Pliego Técnico: Centralita: 915809464, Unidad: 915803318
 5. Correo electrónico: contratacionamapad@madrid.org
 6. Dirección de Internet del "Perfil de Contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>.
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 005/2022

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Prestación del servicio integral de gestoría y asesoría contable y fiscal a la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad como ente de derecho público.
- c) División por lotes: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
- e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses. El inicio de la prestación se prevé para el día 1 de abril de 2023 o desde el día hábil siguiente al de formalización si fuera posterior.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo máximo, incluida la prórroga: 48 meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV 79211000-6 Servicios de contabilidad.
- j) Compra pública innovadora: No

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto simplificado.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

1. Criterios precio: Hasta 80 puntos
2. Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 20 puntos



4. Valor estimado del contrato: 77.573,39 euros (IVA excluido).

5. Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: **35.260,63** euros.
- IVA (21 por 100): **7.404,73** euros.
- Importe total: **42.665,36** euros.

6. Garantías exigidas:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5,00 % del precio final ofertado, I.V.A. excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: se acreditarán de acuerdo con el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
- b) Otros requisitos específicos: Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: No procede.
- c) Contratos reservados: No procede.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del día 16 de mayo de 2023.
- b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>, donde están disponibles los medios necesarios.
- c) Admisión o prohibición de variantes: No se admiten
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la fecha de recepción de ofertas. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 de la LCSP

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Apertura del sobre que contiene la oferta económica, la documentación que se valora por la aplicación de fórmulas matemáticas y la declaración responsable del licitador sobre el cumplimiento de los requisitos previos para participar en este procedimiento de contratación.
- b) Fecha y hora: Tendrá lugar a las 10:00 horas del día 18 de mayo del 2023. Los interesados en asistir de forma telemática a este acto, deberán solicitarlo mediante correo electrónico dirigido a contratacionamta@madrid.org con una antelación mínima de 48 horas, indicando el nombre del licitador o entidad y de la persona participante.

10. La documentación a presentar se distribuirá en un (1) único sobre.

11. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato, definidas en el capítulo V del PCAP.

14. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.



15. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: castellano.

16. Publicaciones anteriores en el DOUE relevantes para el contrato: No procede.

17. Contrato susceptible de recurso especial: No procede.

18.. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

FECHA: 26 de abril de 2023

**EL DIRECTOR DE LA AGENCIA MADRILEÑA
PARA EL APOYO A LAS PERSONAS ADULTAS CON
DISCAPACIDAD**

Fdo.: Óscar Álvarez López

**DESTINATARIOS:
BOLETINES OFICIALES
PERFIL DE CONTRATANTE EN INTERNET**

